



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 AGO. 2000

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 794 - 00 1

EXPTE. N° 4.251/00.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de asignatura **Fundamentos de Antropología Biológica** de la Escuela de Antropología, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 269/00, aconseja aprobar el programa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

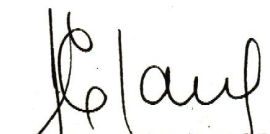
(En sesión Ordinaria del día 01-08-00)

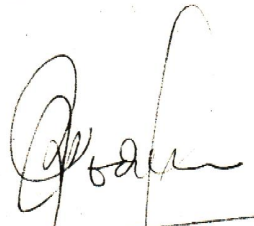
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura **Fundamentos de Antropología Biológica** de la Escuela de Antropología, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2000:

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Escuela de Antropología, docente responsable, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

MJL. fl.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa


Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES

